

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día	Mes	Año
28	07	2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA

CEDULA DE CIUDADANIA No.

1.058.820.100

DE

NEIRA

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT

000-0006910

CELULAR

3217188073

E-MAIL PERSONAL

juanperilla-894@outlook.com

E-MAIL INSTITUCIONAL

juan.espinosa@supernotariado.gov.co

BANCO

DAVIVIENDA

No DE CUENTA

86100146504

C.A.

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No

201

DE

Año

2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 20.802.240,00

HONORARIOS MENSUALES

\$ 5.200.560,00

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS. - PERFIL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A- -DEPENDENCIA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO-

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA

CARGO DEL SUPERVISOR

DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO

CDP No.

22925

CRP No.

73425

FECHA CDP

3/01/2025

FECHA CRP

15/01/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA

Día	Mes	Año
20	01	2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO

BOGOTÁ D.C.

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO

Día	Mes	Año
20	05	2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO

Día	Mes	Año
21	01	2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES	DIAS
4	0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA

Día	Mes	Año
21	5	2025

ADICION Y/O PRORROGA No.

1

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA

Día	Mes	Año
20	7	2025

MESES DIAS

2

VALOR

\$ 10.401.120,00

VALOR A COBRAR

\$ 3.467.040,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 3.467.040,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

MES A COBRAR

PERIODO DE PAGO

Día	Mes	Año
01	07	2025

Día	Mes	Año
20	07	2025

PAGO No.

No DÍAS

JULIO

07

20

67%

JULIO

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	\$ 260.100	EPS SURA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	\$ 332.900	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	\$ 10.900	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 603.900	PLANILLA DE PAGO No.	78851209

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 31.203.360,00		VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 1.733.520,00	\$ 1.733.520,00	\$ 1.733.520,00	\$ 29.469.840,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 5.200.560,00	\$ 6.934.080,00	\$ 6.934.080,00	\$ 24.269.280,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 5.200.560,00	\$ 12.134.640,00	\$ 12.134.640,00	\$ 19.068.720,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 5.200.560,00	\$ 17.335.200,00	\$ 17.335.200,00	\$ 13.868.160,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 5.200.560,00	\$ 22.535.760,00	\$ 22.535.760,00	\$ 8.667.600,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ 5.200.560,00	\$ 27.736.320,00	\$ 27.736.320,00	\$ 3.467.040,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ 3.467.040,00	\$ 31.203.360,00	\$ 31.203.360,00	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	
	AL	01	07	2025		07
		20	07	2025		JULIO

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p> <p>2. Efectuar la calificación de los documentos objeto de registro, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable, en especial los relacionados con temas de protección, restitución y formalización de tierras.</p> <p>3. El contratista deberá calificar diariamente como máximo 30 documentos. De darse el caso de no ser posible la asignación de ese número de documentos al contratista, este deberá calificar diariamente la totalidad de los documentos que le sean asignados.</p> <p>4. Verificar la liquidación de los derechos e impuestos de registro, para dar estricto cumplimiento a las tarifas establecidas por la normatividad.</p> <p>5. Realizar el autocontrol del proceso de calificación y adelantar el procedimiento establecido para que se realicen las correcciones internas que sean necesarias, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente.</p> <p>6. Generar notas devolutivas, rechazando la inscripción del documento y emitiendo la devolución, de acuerdo con la normatividad establecida cuando sea necesario. La nota devolutiva deberá estar debidamente justificada e incluir la totalidad de las causales por las cuales se produjo la negación de la inscripción.</p> <p>7. Dar debido manejo a las contraseñas y usuarios que le sean asignados y guardar estricta reserva de la información a la cual tenga acceso debido a sus funciones.</p> <p>8. Asistir a las reuniones y capacitaciones a las cuales sean convocados.</p> <p>9. Presentar un informe diario a su supervisor o, a la persona designada para dichos efectos, con los documentos calificados en la jornada.</p> <p>10. Sin perjuicio de lo señalado en el numeral 2 de la presente cláusula, durante el primer mes de vigencia del contrato, atendiendo al proceso de capacitación que se adelantará en este periodo, el contratista deberá calificar el número de documentos que le sean asignados.</p> <p>11. Brindar apoyo jurídico en las diferentes Oficinas de Registro del país, en atención a la migración del Sistema FOLIO Magnético al Sistema de Información SIR, por necesidad del servicio.</p> <p>12. Realizar proceso de depuración en calificación de la información inconsistente de la base de datos de los folios de matrículas inmobiliarias y datos de turnos pendientes que suministra la Oficina de las Tecnologías de la Información a la Dirección Técnica de Registro, cuando el servicio público registral lo requiera.</p> <p>13. Efectuar la corrección de errores de la información inconsistente de la base de datos de la ORIP, según las tipologías detalladas en los listados suministrados, esto con el fin de cumplir con la validación de la información requerida para realizar la migración, por necesidad del servicio.</p> <p>14. Cumplir con el seguimiento al proceso de migración del sistema misional FOLIO al Sistema de Información SIR en la Oficina de Registro que se lleve a cabo el asunto anteriormente descrito, cuando el servicio público registral lo requiera.</p> <p>15. Validar el cierre del proceso de depuración e informar a la OTI del cierre de operación con el sistema Folio Magnético, para el proceso de Migración a SIR.</p> <p>16. Tener disponibilidad y suministro de conectividad, herramientas de trabajo y todo lo concerniente para poder cumplir con las obligaciones previamente establecidas.</p> <p>17. Acreditar su afiliación a una Entidad Promotora de Salud (E.P.S.), a una Administradora de Fondos de Pensiones (A.F.P.) y a una Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L.) y, encontrarse al día en el pago de los respectivos aportes.</p> <p>18. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.</p> <p>Parágrafo: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p>	<p>ORIP CHIQUINQUIRÁ: -DESDE EL 01 AL 20 de JULIO 2025- Documentos Inscritos: 282 + Devueltos: 10 + Bloqueados: 8 TOTAL DOCUMENTOS CALIFICADOS= 300.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 -
FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.058.820.100** de **NEIRA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **201** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **73425** CDP No **22925**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **3.467.040,00**

Valor en letras: **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	07	2025	PAGO No.	JULIO
	AL	20	07	2025		07

Para constancia se firma en **BOGOTÁ D.C.** a los **28** días del mes de **JULIO** de **2025**

SUPERVISOR


Firma Supervisor
OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA
DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO

CONTRATISTA

Firma Contratista
JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA
Cedula de Ciudadanía No
1.058.820.100 de NEIRA

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 4

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	X	
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales.**


En constancia de lo anterior, se firma a los 28 días del mes de julio de 2025.

Atentamente,



NOMBRE: JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA

C.C. Nro. 1.058.820.100

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.058.820.100 de Neira, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 201 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de JULIO DE 2025.

Dependencia	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO								
Perfil Contratista	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	07	2025		20	07	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$260.100		
	Valor Pensión						\$332.900		
	Valor ARL						\$10.900		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						78851209		
	Periodo de la planilla						JULIO		
	Fecha pago planilla						28.07.2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2025.


OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA
DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO

PAGADO 28/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE


Razón Social	JUAN CAMILO ESPINSA PERILLA		
Documento	CC1058820100	Dirección	CR 3A #5 - 04 CIUDAD JARDIN
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3132809297
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	NEIRA	Departamento	CALDAS
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TOP	TAP	VSP	CDR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IPP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	Subtipo Pensión	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1058820100	JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA	59	00																		0	30	30	0	(230201) PROTECCION		\$ 2.080.224	\$ 332.900	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.080.224	\$ 260.100	0,522	\$ 2.080.224	\$ 10.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 603.900


III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.080.224	\$ 2.080.224	\$ 2.080.224	\$ 0	\$ 332.900	\$ 260.100	\$ 10.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 603.900	\$ 0	\$ 603.900

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICION 1 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 201-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA

No.	201	Fecha:	2025
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	16.656.408		
Contratista:	JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía No 1.058.820.100		
Honorarios Mensuales:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 5.200.560)		
Perfil:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A		
Dependencia:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO - DTR_DESP		
Línea Paa:	DTR_DESP747		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Objeto:	<p>El contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato, como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios.</p> <p>Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A</p>		
2) Plazo inicial:	<p>El término de ejecución del presente contrato será de:</p> <ul style="list-style-type: none"> El término de ejecución del presente contrato será de: 4 meses sin superar el 31 de diciembre de 2025. <p>En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.</p>		
3) Valor Inicial:	El valor total del contrato es hasta por la suma de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 20.802.240)		
4) Fecha de Acta de Inicio	21 de enero de 2025		
5) Oficio que soporta la solicitud	Oficio de fecha 5 de mayo de 2025, suscrito por OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA, Director Técnico de Registro.		
6) Adición en valor y Tiempo de la prórroga	Prórroga por 2 meses y adición por un valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$10.401.120)		
7) Disponibilidad Presupuestal	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22925 del 2025-01-03. A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES		
8) Fundamentos Legales	Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.		
CLAUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA			

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICION 1 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 201-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA

1) Prórroga:	Prórroga por 2 meses a partir del veintiuno (21) de mayo de 2025 hasta el veinte (20) de julio de 2025
2) Adición:	Se adiciona por un valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$10.401.120) . Se solicita la adición del Registro Presupuestal No. 73425 de fecha 2025-01-15.
3) CDP:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22925 del 2025-01-03. A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES
4) Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición y prórroga.
5) Póliza y ARL	<p>Póliza: El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más.</p> <p>ARL: El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.</p>
6) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Daniel Palacios

Proyectó: Daniel Palacios - Dirección de Contratación.

Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación

Revisó y validó: Dany Luz Orozco – Asesora del Despacho

Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General SNR.



1 General Information

Cancel

Previous Step

Buyer Evaluation

Next Step

2 **Conditions**

[VIEW CONTRACT](#)

3 Catalogue Items

Documents Type

4 Attestation Documents

Documents Type: No

Documents type adopted by the ANCP-CCE under Law 2022 of 2020

5 Contract Document

6 Budget Information

Decree 248 of 2021

7 Contract Execution

Does it comply with the minimum 30% of food purchased from small farmers and local peasant, family and community agriculture producers? No

Decree 248 of 2021, obliges entities that manage public resources to acquire food purchased from small farmers and/or local peasant, family or community agriculture producers and their organizations, at least 30% of the budget allocated to the purchase of food.

8 Contract Versions

9 Non-Compliances

Sentencia T-302 de 2017

Process associated with the orders issued by the Constitutional Court in Sentence T-302 of 2017 Yes No

Process associated with the orders issued by the Constitutional Court in Sentence T-302 of 2017

Financial & Delivery Conditions

Delivery options To be arranged

Renewable Contract? Yes No

Financial Settings - Warranties

Define Warranties? Yes No

Warranties by lots, groups or stages Yes No

Compliance Yes No

Contract Compliance

% of contract value 10,000000 Warranty Start Date 8/01/2025 8:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Value of the warranty Warranty End Date 23/01/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Extra-contractual Yes No

civil liability

Due date to

deliver 10/01/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Warranties Delivery Date: 14 days ago (20/05/2025 3:13:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Warranties:

Supplier Warranties:

Warranty ID	Purpose	Warranty type	Value	Issuer	End date	State	
CO1.WRT.17089736	Compliance - Contract Compliance	Insurance Contract	3.120.336,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	31/05/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Accepted	Detail

Add

Financial Settings - Advanced Payments

Define Payment Plan? Yes No *

Payment Conditions

Payment Method Abono en cuenta

Invoice Payment Deadline 30 days

Contract Comments

Comment:

Contract Attachments

Description

No items found...

Contract Location

Main site or location of works,

place of delivery or BOGOTA NIVEL CENTRAL

performance:

Location CO-DC-11001 - Bogotá

Country COLOMBIA

State/City Distrito Capital de Bogotá

Province Bogotá

Address BOGOTA NIVEL CENTRAL

ZIP Code

Degrees (°) Minutes (') Seconds (")

Latitude:

Longitude:

Additional Locations

X-Ref	Address	Location
1	BOGOTA NIVEL CENTRAL	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-46-101013602		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
13 05 2025		14 01 2025		00:00		31 03 2026		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ESPINOSA PERILLA, JUAN CAMILO								IDENTIFICACIÓN CC: 1058.820.100			
DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 5 - 04						CIUDAD: NEIRA, CALDAS				TELÉFONO: 3217188073	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0			
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 3282121	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 201-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/01/2025	31/03/2026	\$3,120,336.00	\$2,080,224.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE PRORROGA VIGENCIA POR DOS MESES Y SE AUMENTA VALOR ASEGURADO EN \$10.401.120 QUEDANDO \$31.203.360 SEGUN ADICION 1 Y PRORROGA 01.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****4.000.00	\$ *****4.000.00	\$ *****1.520.00	\$ *****9.520.00	\$ *****3,120,336.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JJ ALVAREZ LTDA	205120	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-46-101013602

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-46-101013602		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 05 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 14 01 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 03 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ESPINOSA PERILLA, JUAN CAMILO								IDENTIFICACIÓN CC: 1058.820.100			
DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 5 - 04						CIUDAD: NEIRA, CALDAS				TELÉFONO: 3217188073	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0			
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 3282121	

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****4,000.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00		IVA \$ *****1,520.00		TOTAL A PAGAR \$ *****9,520.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****3,120,336.00			
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
JJ ALVAREZ LTDA		205120		100.00							

PLAN DE PAGO **CONTADO**
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACION

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA



REFERENCIA PAGO:
1100860764279-4

(415) 770998021167 (8020) 11008607642794 (3900) 00000009520 (96) 20260513

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-46-101013602		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 05 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 14 01 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 03 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ESPINOSA PERILLA, JUAN CAMILO								IDENTIFICACIÓN CC: 1058.820.100			
DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 5 - 04						CIUDAD: NEIRA, CALDAS			TELÉFONO: 3217188073		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0			
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3282121		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

[Firma manuscrita]



39-46-101013602

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

PILARGONZALEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-46-101013602		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
13 05 2025		14 01 2025		00:00		31 05 2026		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ESPINOSA PERILLA, JUAN CAMILO								IDENTIFICACIÓN CC: 1058.820.100			
DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 5 - 04						CIUDAD: NEIRA, CALDAS				TELÉFONO: 3217188073	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0			
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 3282121	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 201-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/01/2025	31/05/2026	\$3,120,336.00	\$3,120,336.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE PRORROGA VIGENCIA POR DOS MESES Y SE AUMENTA VALOR ASEGURADO EN \$10.401.120 QUEDANDO \$31.203.360 SEGUN ADICION 1 Y PRORROGA 01.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****4.000.00	\$ *****4.000.00	\$ *****1.520.00	\$ *****9.520.00	\$ *****3,120,336.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JJ ALVAREZ LTDA	205120	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-46-101013602

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-46-101013602		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 05 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 14 01 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 05 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ESPINOSA PERILLA, JUAN CAMILO								IDENTIFICACIÓN CC: 1058.820.100			
DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 5 - 04						CIUDAD: NEIRA, CALDAS			TELÉFONO: 3217188073		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0			
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3282121		

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****4,000.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00		IVA \$ *****1,520.00		TOTAL A PAGAR \$ *****9,520.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****3,120,336.00			
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
JJ ALVAREZ LTDA		205120		100.00							

PLAN DE PAGO CONTADO
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACION

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA



(415) 770998021167 (8020) 11008607642802 (3900) 00000009520 (96) 20260114

REFERENCIA PAGO:
1100860764280-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-46-101013602		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 05 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 14 01 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 05 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ESPINOSA PERILLA, JUAN CAMILO							IDENTIFICACIÓN CC: 1058.820.100				
DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 5 - 04					CIUDAD: NEIRA, CALDAS			TELÉFONO: 3217188073			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO							IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0				
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201					CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3282121			

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA



39-46-101013602

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

PILARGONZALEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE PRÓRROGA DEL DIA 13/05/2025

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	899999007	Cédula Usuario:	CC 1019020494
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.	Municipio:	BOGOTA D.C.		
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121	Tarifa:	0.522		
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1019020494	HEIDY MARCELA CAMACHO SAAVEDRA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	3566	14/05/2025	CC 1058820100	ESPINOSA PERILLA JUAN	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

**Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.**

684507172CF567971EFAD2A5585496A5

Certificado impreso el día 5/13/2025 11:54:30 AM por el portal de empresas Edesk





MINISTERIO DE SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 6000 811**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

**JUAN CAMILO
ESPINOSA PERILLA**

1058820100

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

899999007

Este carné es personal e intransferible.

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 06/01/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	899999007	Cédula Usuario:	CC 1019020494
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.	Municipio:	BOGOTA D.C.		
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121	Tarifa:	0.522		
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1019020494	HEIDY MARCELA CAMACHO SAAVEDRA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	1709	07/01/2025	CC 1058820100	ESPINOSA PERILLA JUAN	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

**Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.**

4949018573F47252FAE06894CAD02AEE

Certificado impreso el día 1/6/2025 5:37:46 PM por el portal de empresas Edesk



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

 Positiva Compañía de Seguros  @PositivaCol  PositivaColombia



**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda



MINISTERIO DE SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS DE VIDA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 6000 811**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

**JUAN CAMILO
ESPINOSA PERILLA**

1058820100

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

899999007

Este carné es personal e intransferible.



Leads Manager

Sales Manager

Options

I Want To ...

Search...

Work Area → Configuration Manager → Sales Contract Management → **View Contract**

1 General Information

2 Conditions

3 Catalogue Items

4 Attestation Documents

5 Contract Document

6 Budget Information

7 Contract Execution

8 Contract Versions

9 Non-Compliances

SalesContract saved successfully!

Cancel

Previous Step

Buyer Evaluation

Next Step

VIEW CONTRACT

Contract Execution

Percentage ItemReception

Contract Invoice

Registration authorization is needed? Yes No

Payment ID	Invoice Nr	Issue Date	Reception Date	Invoice Total Value	State
------------	------------	------------	----------------	---------------------	-------

No items found...

Create

Contract Execution Documents

Description	File Name	Uploaded by		
<input type="checkbox"/> FORMATO ACTA DE INICIO 2025 JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	FORMATO ACTA DE INICIO 2025 JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Buyer	download	Detail
<input type="checkbox"/> ARL JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	ARL JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Buyer	download	Detail
<input type="checkbox"/> Compromiso 73425 DTR-DESP 747 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.201_2025 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A - BOGOTA NIVEL CENTRAL.pdf	Compromiso 73425 DTR-DESP 747 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.201_2025 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A - BOGOTA NIVEL CENTRAL.pdf	Buyer	download	Detail
<input type="checkbox"/> Supervisión JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supervisión JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Buyer	download	Detail
<input type="checkbox"/> ARL PRORROGA JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	ARL PRORROGA JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Buyer	download	Detail
<input type="checkbox"/> Compromiso 73425 adicionado (1).pdf	Compromiso 73425 adicionado (1).pdf	Buyer	download	Detail
<input type="checkbox"/> Cuenta de cobro 01 al 30 de abril 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Cuenta de cobro 01 al 30 de abril 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/> Evidencias del 01 al 30 de mayo de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.zip	Evidencias del 01 al 30 de mayo de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.zip	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/> Informe de actividades del 01 al 30 de mayo de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Informe de actividades del 01 al 30 de mayo de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/> Cuenta de cobro 01 al 30 de mayo 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Cuenta de cobro 01 al 30 de mayo 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/> Evidencias del 01 al 30 de junio de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.zip	Evidencias del 01 al 30 de junio de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.zip	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/> Informe de actividades del 01 al 30 de junio de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Informe de actividades del 01 al 30 de junio de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/> CDP y CRP.pdf	CDP y CRP.pdf	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/> Concepto de aptitud laboral JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Concepto de aptitud laboral JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/> Cuenta de cobro del 21 al 30 de enero de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf (Archived)	Cuenta de cobro del 21 al 30 de enero de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail

<input type="checkbox"/>	Informe de actividades del 21 al 30 de enero de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Informe de actividades del 21 al 30 de enero de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail
	Informe de actividades del 21 al 30 de enero de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.zip (Archived)	Informe de actividades del 21 al 30 de enero de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.zip	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/>	Evidencias del 21 al 30 de enero de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.zip	Evidencias del 21 al 30 de enero de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.zip	Supplier	download	Detail
	Evidencias del 21 al 30 de enero de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf (Archived)	Evidencias del 21 al 30 de enero de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail
	Cuenta de cobro del 21 al 30 de enero 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf (Archived)	Cuenta de cobro del 21 al 30 de enero 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/>	Cuenta de cobro 21 al 30 de enero 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Cuenta de cobro 21 al 30 de enero 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/>	Evidencias del 01 al 28 de febrero de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.zip	Evidencias del 01 al 28 de febrero de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.zip	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/>	Informe de actividades del 01 al 28 de febrero de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Informe de actividades del 01 al 28 de febrero de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail
	Cuenta de cobro 01 al 30 de marzo 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf (Archived)	Cuenta de cobro 01 al 30 de marzo 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/>	Cuenta de cobro 01 al 28 de febrero 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Cuenta de cobro 01 al 28 de febrero 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/>	Evidencias del 01 al 30 de marzo de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.zip	Evidencias del 01 al 30 de marzo de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.zip	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/>	Informe de actividades del 01 al 30 de marzo de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Informe de actividades del 01 al 30 de marzo de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/>	Cuenta de cobro 1 al 30 marzo 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Cuenta de cobro 1 al 30 marzo 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/>	Evidencias del 01 al 30 de abril de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.zip	Evidencias del 01 al 30 de abril de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.zip	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/>	Informe de actividades del 01 al 30 de abril de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Informe de actividades del 01 al 30 de abril de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/>	Cuenta de cobro 01 al 30 de junio 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Cuenta de cobro 01 al 30 de junio 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/>	Evidencias del 01 al 20 de julio de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.zip	Evidencias del 01 al 20 de julio de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.zip	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/>	Informe de actividades del 01 al 20 de julio de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Informe de actividades del 01 al 20 de julio de 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail
<input type="checkbox"/>	Informe final de enero a julio 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Informe final de enero a julio 2025 - JUAN CAMILO ESPINOSA PERILLA.pdf	Supplier	download	Detail

Remove selected Upload new